



VIII legislatura

Año 2014

Parlamento  
de Canarias

Número 339

17 de octubre

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

EN TRÁMITE

**8L/CG-0022** Sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015. Página 1

### COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO

EN TRÁMITE

**8L/CG-0022** *Sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015.*

*(Registro de entrada núm. 7.180, de 10/10/14.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

5.1.- Sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 183 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la comunicación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## COMUNICACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2015

Los Presupuestos Generales del Estado para 2015 se enmarcan, tras largos años de crisis, en un contexto de cambio de tendencia, de mejora económica y de retorno al crecimiento. Los presupuestos de la consolidación de la recuperación, según la definición del Gobierno de España.

Una premisa que, sin embargo, no se cumple con Canarias. En ese escenario de avance, las nuevas cuentas públicas estatales reiteran la arbitrariedad en la distribución de los recursos y reafirman su falta de compromiso con las islas.

No son los presupuestos que necesita Canarias, un territorio singular donde las dificultades se acrecientan como consecuencia de nuestra lejanía e insularidad; donde los sobrecostos de nuestra actividad nos condicionan; y donde la alta tasa de desempleo nos diferencia de otras comunidades autónomas.

Lejos de esta realidad, y en línea con lo sucedido a lo largo de la legislatura, ahondan en dañar el gasto social, perjudican la recuperación de las islas y siguen sin compensar en su justa medida el hecho insular, un principio constitucionalmente reconocido.

En definitiva, una oportunidad perdida para resarcir a las islas, aunque fuera solo parcialmente, de los más de 500 millones de euros de recorte que han registrado las partidas estatales desde 2012; un 42% de descenso que nos sitúa entre las autonomías más penalizadas.

Insolidaridad y arbitrariedad que se agudiza con el gasto más sensible: los servicios públicos esenciales. El descenso de 30 millones de euros en relación al ejercicio anterior amplía aún más la brecha con la ya perversa distancia de 800 millones de euros anuales que nos separa de la media estatal.

A pesar de este déficit y la reiterada vulneración del principio de igualdad que se comete con Canarias, estos presupuestos también niegan una mejora como mecanismo compensatorio de un sistema de financiación que, incumpliendo su compromiso, el Gobierno de España rechaza reformar.

Por el contrario, continuamos en las últimas posiciones en las dotaciones recibidas para el sostenimiento de los servicios esenciales, prestaciones que son irrenunciables en la preservación de la cohesión social. Unos servicios que constituyen la prioridad absoluta del Gobierno de Canarias y que nos obligará, un año más, a restar recursos de otras políticas de nuestro próximo presupuesto para suplir así la injustificable inacción estatal.

Pero las cuentas públicas para 2015 no solo perjudican el gasto social a través del sistema de financiación. También lo hacen con la imposición de reducir el objetivo de estabilidad desde el 1% del PIB al 0,7%, lo que supondrá disminuir en más de 120 millones de euros nuestra capacidad de gasto.

Es decir, una limitación de gran alcance para las comunidades autónomas que son las que prestan los servicios básicos a diferencia de la Administración General del Estado que, sin detentar esa responsabilidad, y con el 2,9% del PIB, cuadruplica su margen.

Decisiones desproporcionadas que cuestionan las políticas de austeridad emprendidas por el Gobierno de España y que demuestran que la sanidad, la educación y los servicios sociales constituyen el objetivo de sus recortes.

Así lo acredita también la estructura del gasto en España. Mientras la Administración central ostenta el 22%, las comunidades autónomas soportan el 34% del conjunto de ese gasto. Frente a estas cifras, la distribución del límite de déficit es contundente: el 75% se lo reserva el Estado y el 25% restante se fija para las autonomías.

A pesar de esa inequidad, el Gobierno estatal incumple reiteradamente sus objetivos, circunstancia que no es óbice para incrementar en los presupuestos de 2015 partidas como el gasto corriente en un 3%, la asignación de los altos cargos en otro 3%, elevar el capítulo de personal al mismo nivel de antes de la crisis o incrementar las dotaciones a su sector público empresarial.

A este contexto de desequilibrios se une otro de gran trascendencia: la distribución de las partidas destinadas a la inversión, factor esencial para la dinamización económica y la generación de empleo y donde Canarias vuelve a recibir un trato presupuestario peor que el de otras comunidades autónomas más desarrolladas.

En términos generales, los presupuestos del próximo año incrementan la inversión territorializada en un 8% y lo hace en todas las autonomías. Sin embargo, el Gobierno de España optó por un reparto discriminatorio situando a las islas como la tercera comunidad autónoma que menos crece al elevar su asignación en algo más de un 4% frente al 86% de aumento que registran otros territorios.

Esa distribución perversa también se observa en el peso que adquiere Canarias en el conjunto estatal. Así, la inversión destinada al archipiélago supone el 2,4% del total, una cifra que se contrapone al 4% de su participación en el PIB de España, al 4,5% de la población y al 33% de su tasa de desempleo.

La situación por habitante es otra muestra de la posición de Canarias. A pesar del ligero aumento de las dotaciones, y teniendo en cuenta las inversiones directas e indirectas, la asignación en 2015 será de 173 euros por habitante a diferencia de los 249 euros de la media de las autonomías.

Este nuevo dato, que supone recibir 77 euros menos per cápita, empeora el registrado en 2014 donde la distancia se situó en 60 euros. Además de ampliar la brecha con el promedio de las comunidades, nos alejamos aún más de aquellas que más inversión obtienen, como es el caso de Castilla y León con 699 euros por habitante; Galicia, con 514 euros; Cantabria con 445; o Extremadura con 378 euros.

Unas diferencias que se traducen en que Canarias recibirá 160 millones de euros por debajo de la media y que eleva a 603 millones el total de lo consignado de menos por el Gobierno de España en el transcurso de la legislatura.

Son datos incontestables que avalan la penalización de la que es objeto el archipiélago, determinado por su condición de región ultraperiférica y por las especiales dificultades que esa limitación conlleva.

En consecuencia, este proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado deteriora nuestra convergencia, castiga nuestra competitividad y perjudica nuestra recuperación económica; un menoscabo que tiene especial incidencia en los convenios de inversión suscritos.

Un año más la inversión prevista en el Convenio de Carreteras registra un nuevo desfase, consignando en 2015 sólo 54 millones de euros de los 220 millones comprometidos. Esto supondrá que, al finalizar el ejercicio, el Gobierno de España transferirá 628 millones menos de lo inicialmente establecido, lo que contrasta con los esfuerzos que realiza en nuevas infraestructuras ferroviarias, especialmente las dedicadas al AVE.

Junto a este nuevo quebranto, las cuentas estatales también consolidan la eliminación de convenios vigentes en ejercicios anteriores como el Plan Integral de Empleo o los destinados a infraestructuras turísticas y educativas.

Se trata de asignaciones muy sensibles para las islas cuya desaparición tiene mayor trascendencia en un territorio donde las comunicaciones internas son vitales, donde la tasa de paro supera el promedio español y donde la renovación turística y las políticas de formación son especialmente necesarias.

Junto a las partidas destinadas a la sanidad y a la acción social, son las dotaciones educativas las que reciben un gran impacto del recorte estatal. Además de la supresión del convenio de infraestructuras, los 1.100 millones de euros con los que el Gobierno de España sufraga este gasto en Canarias suponen una asignación por habitante de 98 euros por debajo de la media de las comunidades autónomas y un importe de 240 millones menos anuales.

Abordamos unas insuficiencias de tal magnitud que no son compensadas por el ligero incremento que registran algunas inversiones como las incluidas en los convenios de obras hidráulicas y de vivienda, también recortados en 2015 en relación con la dotación inicial prevista.

Por su parte, tampoco estos presupuestos contienen las medidas necesarias para subsanar nuestros inconvenientes derivados de la lejanía y la insularidad.

El aumento en el volumen de la ayuda al transporte de pasajeros en las próximas cuentas estatales responde a la adecuación al gasto real y no a la mejora de las condiciones, que deja inalterable el 50% de la subvención actual a los trayectos.

De igual forma que tampoco alcanza la compensación necesaria el transporte de mercancías con un incremento que sigue muy alejado del sobrecoste que padecemos.

Por el contrario, se congelan las partidas al transporte por carretera y la desalación de agua sufre un nuevo ajuste con 3,5 millones de euros a diferencia de los 10 millones consignados en 2011, aspectos que se unen a la eliminación de la ficha adicional del Posei en apoyo a nuestras producciones locales.

En conclusión, Canarias se enfrenta el próximo año a una política estatal que no contempla debidamente sus singularidades; amplía las diferencias de inversión con el conjunto de las comunidades autónomas; disminuye las partidas del gasto social; da la espalda al desempleo; y perjudica, en un contexto de mejora económica, la recuperación de las islas.

Aspectos que se han convertido en una constante de esta legislatura y que requiere una rectificación del Gobierno de España para que ponga fin a la desigualdad injustificada a la que somete a los canarios en cada ejercicio presupuestario.



